

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N°01-2023-HMA – 1 -"ADQUISICIÓN DE OXÍGENO LÍQUIDO
MEDICINAL"**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:20 horas, del día 23 de febrero de 2023, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, la Lic. SHIRLEY INDIRA ORTIZ GARCÍA - Jefa de la Oficina de Logística; como encargada de conducir y desarrollar el procedimiento de selección para la "ADQUISICIÓN DE OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL ", dio inicio con la admisión y calificación de la ofertas presentada por el postor OXYMAN COMERCIAL S.A.C.

Al respecto, mediante Informe N°006-2023-OF.LOG/HMA de fecha 21 de febrero de 2023, la Oficina de Logística, como Órgano Encargado de las Contrataciones, solicitó al Departamento de Farmacia que en su calidad de área usuaria realice la revisión de la oferta presentada por el postor OXYMAN COMERCIAL S.A.C, en respuesta a lo solicitado el Departamento de Farmacia remitió la Nota Informativa N°157-2023-DFARM-HMA de fecha 22 de febrero de 2023, indicando que el postor si cumple con acreditar con todos los documentos para la admisión de la oferta.

Tomando en consideración la respuesta del área técnica (Departamento de farmacia), se verifica que la oferta consta de la siguiente DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA			
DOCUMENTO A PRESENTAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	-	-
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Si cumple	-	-
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Si cumple	-	-
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	-	-
e) Copia de Registro Sanitario Vigente, de corresponder.	Si cumple	-	-
f) Copia de Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (protocolo de análisis)	Si cumple	-	-
g) Copia de especificaciones técnicas autorizadas en su registro sanitario.	Si cumple	-	-
h) Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), de corresponder.	Si cumple	-	-
i) Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), de corresponder.	No aplica	-	Postor presento Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)
j) Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, de corresponder.	No aplica	-	Postor presento Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)
k) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple	-	-



l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-	No corresponde.
m) El precio de la oferta en soles, adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	Si cumple		Por S/ 330,000.00 (Trescientos treinta mil con 00/100 soles).
ESTADO			ADMITIDA

Asimismo; se verifica el cumplimiento del REQUISITO DE CALIFICACIÓN establecido en las bases del procedimiento de selección, siendo conforme lo siguiente:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A. CAPACIDAD LEGAL			
A.1. HABILITACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<u>Requisitos:</u> Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento del establecimiento farmacéutico.	Si cumple		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado no menor a S/ 430,000.00 (Cuatrocientos treinta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Si cumple	-	-
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<u>Requisitos:</u> Ingeniero Mecánico o Mecánico Electricista.	Si cumple	-	-
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<u>Requisitos:</u> Experiencia mínima de 01 año de experiencia en mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o implementación de sistemas de oxígeno líquido medicinal y/o gases medicinal, servicios de manejo de gases medicinales, instalación de redes medicinales, distribución de gases medicinales u otros similares al objeto de la contratación, del personal clave requerido como Ingeniero Mecánico o Mecánico Electricista.	Si cumple	-	-

Habiendo cumplido el postor con los documentos solicitados en la etapa de admisión y calificación, y en cumplimiento de los principios del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N°30225, aprobado mediante Decreto Supremos N°082-2019-EF, y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremos N°344-2018 y sus modificatorias, este Órgano Encargado de las Contrataciones, decide otorgar la Buena Pro al Postor OXYMAN COMERCIAL S.A.C, por haber cumplido con la documentación correspondiente a la admisión y calificación de ofertas, conforme al siguiente detalle:



POSTOR	MONTO ADJUDICADO
OXYMAN COMERCIAL S.A.C	Por S/ 330,000.00 (Trescientos treinta mil con 00/100 soles)

Siendo las 16:58 horas del día 23 de febrero de 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



Lic. SHIRLEY INDIRA ORTIZ GARCÍA
Órgano Encargado de las Contrataciones
CD N°01-2023-HMA-1

